

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iviza. Cabot.

Salé seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca é Iviza, franco
de porte..... 10
En los demas puntos del rei-
no, id. id..... 12
Cada número suelto..... 4

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Leon Español.)

ORIGEN DE LA MISERIA PÚBLICA.

Por mas doloroso que nos sea estar to-
dos los dias á pié firme en la brecha pe-
lando contra la política dominante, no po-
demos menos de guardar nuestro puesto,
satisfaciendo los impulsos de la conciencia
las severas condiciones de nuestro grave
á veces penoso ministerio de escritores
que debemos la verdad al público, home-
age á la moral y á la justicia, y leal-
dad á la patria y al trono de nuestros reyes.
Pluguiera al cielo que hubiese exagera-
cion en nuestra conducta, y que con razon
pudiese llamársenos opositoristas apasio-
nados, cuando todo lo que nos rodea ins-
pira severas censuras á nuestro entendi-
miento, y acentos de dolor á nuestro labio.
Preferiríamos merecer la nota de par-
ciales ó de injustos, antes que ser todos
los dias y á todas las horas el eco fiel de
verdades amargas, y la voz doliente que
deplora las calamidades presentes, y que
presagia por el estudio de ellas los desas-
tres futuros.

La política de julio ha creado en el país
una atmósfera tan ennegrecida, tan car-
gada de miasmas deletéreos, que no brota
una idea, no aparece un pensamiento, no
ocurre un suceso, no se anuncia un pro-
yecto que no se vicie y corrompa al punto;
hasta parece que el corazón se cierra
oprimido al respirar el ambiente que nos
rodea.

Semejante esta atmósfera á la de esas
regiones en que una naturaleza fatal y ene-
miga niega las producciones á la tierra, la
vitalidad al aire, y al cielo su hermosura,
y mata con su letal influjo á los seres
vivos que pasan por ellas: semejante á
los campos malditos de las ciudades de
Pentápolis, cuyos frutos no tienen sino apa-

riencia, convirtiéndose en polvo al tocar-
los la mano del hombre, así tambien la
admósfera política que nos circunda, es no
admósfera que angustia el espíritu, y pa-
rece que apaga hasta los fúlgidos destellos
del pensamiento.

Tales son las tristes reflexiones que
nos inspira el considerar la última de las
calamidades que tenia reservada á España
la dominacion actual, al ver á todas ho-
ras delante de nuestros ojos, el fantasma
aterrador de la *miseria pública*, que va
tomando gigantescas proporciones, y ame-
naza ser este invierno un nuevo cólera-
morbo.

Los defensores mismos de la situacion
presente, los que han recibido con himnos
de júbilo y entusiasmo la inauguracion de
la funesta política de julio, no pueden me-
nos de estremecerse ante la perspectiva
sombria que presenta el país en punto á
subsistencias, que van faltando en unas
poblaciones, encareciéndose en otras, y pro-
duciendo terribles conflictos, como sucedió
en Burgos hace poco, y como ha sucedido
recientemente en Zaragoza.

Despavoridos y aterrados nuestros polí-
ticos, á la vista de este espectáculo tan
lamentable, de este fantasma pavoroso que
les asalta en medio de su triunfo para aci-
bararles la copa del poder, invocan los prin-
cipios de la economía política, y recuerdan
las doctrinas de los sábios estadistas, de
los políticos profundos, de los hacendistas
y administradores consumados, que han ar-
rojado estas grandes crisis en otros
países, y salvado á su patria de la ruina.

Escelentes lecciones, admirables máximas
de economía vemos publicadas con motivo
de este nuevo conflicto de la situacion: pero
sino que por eso merezcamos el dictado de
pesimistas, permítasenos dudar de la efi-
cacia de estos remedios, para combatir tan
grandes males.

La aplicacion de estos principios, parte
de un supuesto, que por desgracia es falso.

La economía política, esa ciencia que re-
genera los pueblos y que con tanta exac-
titud la llamó Adam Smith *ciencia de la
riqueza de las naciones*, presupone la exis-
tencia de otros principios mas altos que
los suyos, de esos principios invariables, que
están en el orden moral, y sin los cuales la
justicia es un nombre vano, las leyes son
un fantasma, la seguridad una ilusion, y
la sociedad un caos.

Pruébenos la existencia de estos prin-
cipios en la sociedad española, y conven-
drémos en que la aplicacion de las doc-
trinas que predicán los defensores de la si-
tuacion actual, será la salvacion de las pe-
nalidades que nos rodean, y de la crisis
angustiosa que nos amenaza.

En vano proyectan nuestros adversarios
ingeniosas medidas para favorecer el de-
sarrollo de los trabajos públicos, para fo-
mentar la industria, para llevar los fondos
y las subsistencias, á los pueblos mas ne-
cesitados.

Nada de esto puede verificarse sin el
elemento poderoso de los capitales que
son el vapor que mueve las industrias, y
el agente mas eficaz de la prosperidad de
las naciones.

Y ¿dónde están estos capitales? pre-
guntaremos nosotros. ¿Que se ha hecho
de aquellos banqueros opulentos, que en
otro tiempo empleaban sumas inmensas
en obras públicas, y abrían sus arcas á
las necesidades del Tesoro por mas que les
guiara el móvil de la especulacion?

Los capitalistas han desaparecido de
entre nosotros, buscando tranquilidad y
sosiego en mas afortunados países, y sus
riquezas están ocultas en las entrañas de
la tierra, ó se han colocado en los bancos
extrangeros.

Los políticos de julio que sueñan con-
stantemente con intrigas y maquinaciones
tenebrosas, han supuesto que esta desa-
pacion repentina de los capitalistas y de

sus riquezas, es una conspiracion fraguada
para derribarlos del poder.

Pero se engañan torpemente los que así
discurren: los grandes empresarios, los
hombres acaudalados prescinden general-
mente de las opiniones políticas, siempre
que estas sean razonables, y están dis-
puestos constantemente, á favorecer á to-
do gobierno que ofrecen á sus capitales un
lucrativo y seguro empleo.

Mas, ¿como han de emprender esta cla-
se de personas esas grandes especulacio-
nes que dan trabajo á multitud de bra-
zos y pan á numerosas familias, cuando
ellos y sus riquezas carecen de seguri-
dad, cuando el gobierno del Estado pro-
clama en sus actos con una ceguedad la-
mentable los principios mas subversivos
del orden social, y tolera los mas puni-
bles excesos, y declara santa la insurrec-
cion de las masas, y concede premios á
los revolucionarios á quienes la justicia
y las leyes tentan condenados, y cuando
se entrega á otros errores y delirios se-
mejantes?

El escritor que ha comparado los capi-
tales á los ratones que se ocultan en sus
cuevas al mas leve ruido, [ha dicho una
verdad evidente, aunque en términos vul-
gares.

No espere, pues, el gobierno ni los
ciegos políticos que sostienen su causa el
remedio de la miseria que avanza, invo-
cando los buenos principios de la ciencia
ciencia del orden y de la justicia, son
las únicas que pueden poner á la España
en condiciones apropiadas, para ser socor-
rida con el auxilio poderoso de los capi-
tales.

Fuera de este camino, no hay espe-
ranza de salvacion; y serán inútiles todos
los esfuerzos que hagan el gobierno y
sus parciales, para salvar la crisis eco-
nómica.

Es un error gravísimo creer que la si-
tuacion actual sea el resultado de una
política errada.

Es una obra de caridad el dárselo
luego.

Viniendo á las interpelaciones, me ocurre
en este momento la idea de que los ratos de
ocio de un peluquero son interpelaciones ver-
daderas, porque están entre dos actos de pelar.

Buscando la filiacion de esta idea, quizás se
encuentre en las pelucas que los diputados
echan á los ministros.

Las de este dia fueron pelucas suaves, blan-
das, perfumadas, de amigo.

El Sr. Gomez de la Mata se queja de los
contratos á cerceros tapados, de los cuales ha
descubierto S. S. que no tienen la culpa los
progresistas, sino los empleados del antiguo ré-
gimen que hay en Hacienda.

Tambien el Sr. Ruiz Pons reclama el pri-
vilegio de invencion por un descubrimiento.

¿A qué no saben nuestros suscritores por qué
no les llegan á sus manos los números de El
Padre Cobos?

Porque en las oficinas de correos se han
refugiado los empleados de los tiempos inmo-
rales. Es menester hacer un espurgo.

Pero, Sr. Ruiz Pons, esclama candorosamente
el Sr. Huelves, si no hay ninguno!

¿Comprenderéis ahora el desorden de correos?
Tampoco El Padre Cobos puede comprender
cómo todas las enfermedades del partido pro-
gresista son enfermedades gástricas.

(Padre Cobos.)

FOLLETIN.

FISIONOMÍA DE LAS SESIONES.

Sesion del dia 16.

El escaso número de votos particulares que
presentado al proyecto constitucional, el
señor Rios Rosas, me prueban que no es tan
amigo de particularizarse como los Sres. Lasala
y Valera.

Pero no es extraño.

Los hombres libres se distinguen por su
amor á la vida pública.

No veo inconveniente en que se estienda esta
observacion á las mugeres.

Quiéiera ser progresista (tranquilícese el pre-
supto, porque no es mas que un deseo) para
poder tomarme la libertad de hacer discursos
en favor de la monarquía, y votar en seguida
con los enemigos intransigentes de la monar-
quía.

Focion decia á Diógenes:
—Veo tu orgullo por entre los agujeros de
tu capa.

Esta cita no tiene mas objeto que el de pro-
bar al griego, de mi erudicion.

Aunque es mucho mas fácil conocer la his-
toria de Grecia que la historia de la revolu-
cion de julio, de la cual se han vuelto á hacer
nuevas ediciones esta sesion.

Ya es una verdad demostrada que el pue-
blo español destruyó la monarquía, por esta
sencilla razon: los que levantaron las barrica-
das de julio, nada dijeron contra ella.

(Añado por mi propia cuenta que aunque
hubieran dicho algo seria lo mismo.)

Lo único que quedó en pié fue el duque
de la Victoria.

De modo que España desde entonces está
como las grullas, sobre el pié del cumplidor de
la voluntad de la Milicia nacional.

De manera que no hay que preguntar de qué
pié cojea el país.

De suerte que si se estrella, será altamente
patriótico atribuirlo á la fragilidad de la base
constitucional del duque de la Victoria.

Arrastrado por la lógica de estas deducio-
nes, pido á las cortes una moleta de honor
para ser inválido de las libertades patrias.

Pero ahora advierto que no soy constituyente
ni ciudadano armado; y que no se estiendo
hasta mí la latitud progresista del derecho de
peticion.

En apariencia, nada de esto tiene que ver
con la sesion del dia 16; pero fíese Vd. de
apariencias.

Quando habla la democracia, cualquiera que
sea el asunto de que se trate, tenga Vd. por
seguro que saldrá á relucir la revolucion de
julio.

Ella es su código filosófico.

El Sr. Rios Rosas sostuvo con elocuencia la
necesidad de una aristocracia.

Sin embargo, todos sus argumentos nos pa-
recen flojos, comparados con esto, que hubiera
producido gran efecto en los bancos de la iz-
quierda:

«Haceis mal en combatir las distinciones aris-
tocráticas. Cada época tiene sus glorias. ¿Qué
mayor triunfo para vosotros que el poder legar
vuestras ideas á la posteridad, representadas
por las casas solariegas del Duque del Club,
del Marqués de la Barricada ó del Vizconde
del Adoquin?»

Si el Sr. Rivero no fuera hombre de parti-
do, seria un hombre de entendimiento.

Sesion del dia 17.

Las sesiones de los sábados son la vera *effigie*
del partido progresista.

A primera hora se pide y se da.

Despues se interpela, y no se resuelve nada.

Para pedir y hablar; para perder el tiem-
po y ganar empleos, se ha hecho la revolucion
de julio.

Entre los peticionarios continúan en boga los
que reclaman pensiones.

El Sr. Gaminde (anomalia singular! es en
el congreso el amparador de huérfanos y viudas.

Pero mirándolo bien, no sé de qué me ad-
miro; porque el señor Gaminde, padre, es pa-
dre de la patria.

Entre los peticionarios protegidos por el con-
greso, se encuentran tambien algunos infelices
como el señor Alonso Cordero (D. Francisco),
que tiene la modestia de reclamar catorce mil

uacion activa del pais depende, como de causa inmediata, de la falta de recursos.

Esta falta de recursos es un efecto necesario que dimana de la perturbacion de las ideas, del triunfo de las malas doctrinas, y del desorden moral en que vivimos.

Corrija el gobierno, si le es posible, este vicio originario, y habrá estirpado el cáncer que devora las entrañas de la patria.

Pero para que logre este feliz resultado, es indispensable que se desnude del *hombre viejo*, como dice la Escritura, y se vista de *hombre nuevo*, y el gobierno nacido de las salobres espumas del mar revolucionario no tiene valor ni abnegacion, ni patriotismo suficiente para tan noble sacrificio.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

REVISTA SEMANAL.

El invierno que se adelanta á toda prisa ha llegado ya por ahora á poner término á los bombardeos del Báltico y al derramamiento de sangre en Crimea. Solo en los fuertes del norte de Sebastopol continua tibio el cañoneo; y acaso por la parte de Eupatoria sea por donde aun pudieran intentarse algo. Una parte del ejército aliado ha dirigido al valle de Vayder con el fin de establecer en él sus cuarteles de invierno: el campamento de los marinos casi ha desaparecido ya, habiendo vuelto á bordo casi todas las tropas que lo componian, menos dos compañías que se dijo iban á ocuparse en la demolicion de algunos edificios de Sebastopol. La presencia del emperador Alejandro en Oriente no ha producido resultados, y puede con fundamento esperarse que las tropas aliadas lo pasarán ogaño mucho mejor en la cruda estacion que llega: dicen que la salud general de los soldados es buena, y que desde que entraron en Crimea no se ha visto número tan escaso de enfermos como ahora.

Los rumores de tratos y esperanzas de paz, ora afirmativos, ora negativos, no han cedido políticos de Viena llegó á creerse que M. de Bourqueney se hallaba ya provisto de instrucciones para el caso en que la Rusia hiciera presentar alguna proposicion sobre esto al gobierno austriaco. Al revés en Berlin, donde los diarios mas adictos á la política del gabinete de San Petersburgo han negado con toda formalidad que el czar Alejandro se hallara dispuesto á prestarse de modo alguno á que se establecieran de nuevo las negociaciones que tan pobre resultado ofrecieron en la pasada primavera. Aun es dudosa cual de ambas partes beligerantes tiene mas necesidad de la paz: nosotros creemos que entrambas, pues si bien es cierto que Rusia pierde en Crimea, en lo demas de sus dominios tiene asegurado el orden; al paso que los aliados, si adelantan en Oriente, es á costa de sacrificios que descontentan á los súbditos de sus naciones, producen crisis monetarias y de subsistencias y ocasionan reuniones y muestras de cansancio y rendimiento. No puede ser otra cosa. Añádase la actitud que van tomando los Estados-Unidos, y se verá una complicacion mas entre tantas como ya están afligiendo y deshonrando á la humanidad. Reproducimos un párrafo de una carta de Londres, escrita á uno de nuestros colegas madrileños que ha hecho atinadas indicaciones sobre esto. Dice así:

«Mira la Inglaterra con inquietud los esfuerzos que hacen los anglo-americanos para apoderarse de todos los puntos del continente de America en que puede establecerse una facil comunicacion entre ambos océanos. Del istmo de Panamá ya son virtualmente dueños. El ferrocarril que los cruza es suyo. El pueblo de donde arranca por este lado, y que los neo-granadinos llamaron Colon, se ha convertido en sus manos en Aspinwall. Su política es anglo-americana; su ayuntamiento lo mismo; y se administra justicia en ingles. Entretanto envian á un pirata llamado Walker á apoderarse del sitio mas favorable de la America del centro, por donde es facil establecer una comunicacion por medio del lago de Nicaragua para que los buques de mayor porte puedan pasar de un

océano á otro. En cuanto al istmo de Tehuantepec, ya lo consideran suyo, porque consideran suyo á todo Méjico, que ahora quieren tomar bajo su protectorado, adelantándole dinero mediante la garantía de los bienes del clero. Realizados todos estos proyectos, dueños de la llave del comercio del mundo y de los territorios mas feraces del globo, ¿quién les ha de resistir? ¿Quién impedirá que se apoderen del Canadá y de todo lo que les convenga? A esto es á lo que la Inglaterra quiere poner remedio con tiempo antes que sea demasiado tarde; y como los Estados-Unidos creen que el momento es oportuno para obrar con decision, de aqui las probabilidades de la guerra que se anuncia. La Inglaterra alejará esta solucion lo mas posible, porque seria una gran calamidad para ella. Su comercio con los Estados-Unidos representa un movimiento anual de mas de 40 millones de libras esterlinas, y este comercio quedaria arruinado: los anglo-americanos harian por su parte una terrible guerra de corso. Pero no habrá mas que resignarse á sufrir estas calamidades, con tal de poner límite á la ambicion insaciable y al insostenible orgullo de esa nueva Rusia trasatlántica.

En cuanto al éxito de la lucha, no es dudoso. La marina de guerra de todos los Estados-Unidos es insignificante. Las costas de la república están completamente indefensas, y los esclavos del Sur forman un peligro domestico que la Inglaterra sabrá aprovechar. Es de esperar que si se declara la guerra recibirán los Estados-Unidos una leccion que no olvidarán nunca, y así podrán vivir mas tranquilas, por lo que toca á sus intereses coloniales, las naciones que, como España, están espuestas á abandonar una política enérgica de excelentes resultados, para caer de repente en una imbecil atonía.»

Por otra parte las reuniones tumultuosas de Londres van tomando un carácter que debe alarmar no solo al gobierno ingles, sino á todos los gobiernos. Dijérase que la Gran Bretaña se halla en vispera de sufrir los males de profundas revueltas que hasta de ahora ha visto impasible en otras partes, si ya no es que indirectamente llegó á ser causa de ellos. Sea como quiera, si no termina pronto la gigantesca lucha de la Rusia, nadie podrá calcular el punto de desconcierto y perturbacion á que tal vez lleguen las cosas en todas partes.

La sociedad formada en Londres con el objeto de hacer que baje el precio del pan, anunció públicamente que los individuos no querian ya mas *meetings* en Hyde-Park; y sin embargo, el domingo anterior así como los domingos precedentes, la multitud se reunió en grupos alrededor de una docena de oradores que en varios sitios de dicho parque hablaban sobre la carestia del pan, sobre la guerra con Rusia que era el motivo, y sobre la necesidad de una reforma política en Inglaterra. En aquellos discursos tendiase á demostrar que los que no trabajan nunca gozan de todos los bienes de este mundo, mientras que los que trabajan se ven faltos de las cosas mas necesarias á la vida. «Un solo rico, decian, posee la tierra que debia ser propiedad de un gran número de personas. El *capitalista* que tiene dinero, acapara todo el trigo para venderlo en seguida á como le da la gana;» y así por tal estilo se fueron predicando las doctrinas mas disolventes. Véase, y dicho sea de paso, á dónde conduce el espíritu material, egoista y descreído, el olvido de la doctrina moral cristiana, y el empeño de los que quieren en esta vida igualdad de goces, de dicha y de recursos en todos, lo cual es *aquí* de todo punto imposible. Otro orador prorumpió en un violento *ex abrupto* contra el gobierno ingles, el cual, segun dijo, queria sostener la guerra con Rusia para sostener tambien la carestia del trigo. «Engaña al pueblo un tal gobierno, decia el orador, y pido que se firmen en el acto exposiciones suplicando á la reina que lo destituya.» En esto acertó á pasar un *gentleman* que iba á ver á su hermano á casa del duque de Somerset, y en el momento lo llenaron de centenares de pellas de barro.

A cosa de las seis, añade el *Daily News*, sobre dos mil individuos enfangaban á cuantos iban pasando, sin exceptuar á los niños que volaban á sus casas: jamás se vió en el parque tan infame espectáculo. ¡Y esto sucede en Inglaterr-

al ¡Y esto sucede en Londres! ¡Y esto sucede en el siglo XIX! ¡Y esto pasa en un pueblo que mantiene y compromete á otros en la actual desastrosa guerra, para aumento y ensanche de la civilizacion de Europa! Mentira parece.

En las demas naciones no ha sucedido en la pasada semana cosa digna de atencion que no hayamos puesto en conocimiento de nuestros lectores, por lo que damos punto á la presente revista.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 21 de noviembre.

Anteayer al entrar S. M. en la universidad para honrar con su presencia el solemne acto de apertura del curso de 1855 á 1856, una anciana pobremente vestida se presentó en actitud de entregarle un memorial que llevaba en la mano; apenas S. M. se apercebíó de ello, hizo seña al oficial que mandaba la escolta para que la dejara acercarse; obedeció esto y S. M. recibió de manos de la anciana el memorial, y con él las felicitaciones del pueblo entusiasmado, que cada dia tiene nuevos rasgos que admirar del bondadoso corazón de nuestra magnánima soberana.

(Epoca.)

El *Porvenir* cuenta la siguiente ocurrencia: «Ayer tarde tuvo lugar un hecho en el besamanos que pudo producir graves conflictos, si el oficial de la milicia nacional, objeto de la cuestion, hubiera sido menos prudente.

En la primera antesala se sentaron algunos gefes, tanto del ejército como de la milicia nacional, y el Sr. Serrano Bedoya, gobernador de la plaza, se dirigió á un capitán de la milicia nacional, diciéndole que no estaba bien estuviese sentado. El capitán le contestó que hallándose otros muchos tambien sentados, creia no hacer sino imitar el ejemplo de otros gefes del ejército y de la milicia nacional. Mediaron breves contestaciones; pero el capitán no quiso levantarse.»

En el *Occidente* se lee lo que sigue: «El gobierno ha tomado disposiciones energicamente con los *revoltosos de Zaragoza*.

Una de las principales exigencias de los *revoltosos de Zaragoza* era que se pusieran en libertad los presos complicados en un escandaloso *hurto de leñas*, verificado hace algunos meses cerca de aquella ciudad.

Ayer se ha concedido indulto de la pena personal á los reos de *hurto de leñas*.

En compensacion, el indulto que se esperaba para los presos políticos no ha salido á luz en la *Gaceta*, en cuyas columnas le buscaban hoy en vano los lectores.»

NOTICIAS DE PROVINCIAS.

Ha fallecido en Valencia el señor marques de Algorfa, caballero de justicia de la orden de San Juan de Jerusalem, á los ochenta y cuatro años de edad. Dicho señor era uno de los mas ricos propietarios de Alicante, donde tenia una coleccion de pinturas que ha dejado á dicha ciudad para que sirva de base al establecimiento de un museo provincial.

Se ha descubierto en Granada una falsificacion de cartas de pago del anticipo de 230 millones. Se han practicado las oportunas diligencias, y en su consecuencia, se halla preso un oficial de la administracion de aquella provincia.

El ayuntamiento de Cádiz y su junta de comercio han representado al gobierno para que no se suprima la casa de moneda de Sevilla.

Dicen de Cáceres que los artículos de primera necesidad, excepto el aceite, van tomando precios excesivamente altos.

En el partido de de Hoyos se habia presentado un foragido que llaman el Lobo, al cual se atribuyen crímenes atroces; sin embargo nadie hasta ahora le ha visto, y las autoridades se proponian averiguar la certeza de su existencia. Esto nos recuerda la de otro hombre-lobo que años pasados cometió en Galicia muchos asesinatos, comiéndose los cadáveres de sus víctimas.

Parece que todos los ayuntamientos de Gui-

púzcoa se han dirigido á la diputacion foral, para interesarla en que procure hacer que el gobierno desista del empeño de llevar á cabo en aquella provincia la ley de la desamortizacion.

En Huesca se recogen firmas para una exposicion á las cortes contra el restablecimiento del derecho de consumos. Son notables los siguientes párrafos que se leen en dicha exposicion:

Muchos de los diputados que hoy se sientan en los escaños de la representacion nacional, asieron, como la inmensa mayoría de los españoles, la picota y el martillo, para destruir los restos de la funesta época que para siempre debia finar en aquel memorable dia.

Y sin embargo, ¿qué diferencia existe entre el pueblo español del mes de junio de 1854 y el de noviembre del 55? Ninguna, señores Diputados. Una sola garantia conservamos, y esa nos seria arrebatada, si la asamblea constituyente diese su voto al monstruoso presupuesto aprobado ya por la comision general.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

La liberal, la ilustrada, la republicana patria del gran Washington, la que mas allá del Atlántico lleva la bandera de la moderna regeneracion; acaba de ofrecer al mundo civilizado el mas triste y desgarrador espectáculo, cometiendo un asesinato jurídico, increíble apenas entre las hordas salvajes y antropófagas del Nuevo Mundo. ¡En qué siglos vivimos! ¿qué legislación es esta, que así descarga su cuchilla sobre un desalmado malhechor, como sobre la cabeza de un tierno niño de diez años, que no tiene todavia su razon formada para delinquir á sabiendas, ni para comprender siquiera todo el peso de una falta y mucho menos el de un crimen!... Todas las leyes divinas y humanas libran á la niñez de la responsabilidad criminal en que acaso su impremeditacion pudiera arrastrarle, á impulso de un acto nacido de su infantil vivacidad.

El gobierno que tolera ó no tiene fuerza para reprimir motines ni para garantir la libre emision de los votos de sus conciudadanos en las urnas electorales, no carece empero de rígidos magistrados que hacen un lujo del rigorismo en aplicar la pena capital á una inocente criatura, arrancándole al amor tal vez de sus desconsolados padres y á los inocentes juegos de sus tiernos compañeros.... ¡Oh! ¡La pluma nos cae de la mano al querernos estender algunas reflexiones sobre el lamentable hecho que á continuacion insertamos!

CASTIGO HORRIBLE.

Ejecucion de un niño de diez años.

A pesar de la tan ponderada civilizacion de los Estados-Unidos de la América, vemos frecuentemente en los periódicos de aquel pais acontecimientos horribles y crímenes tan espantosos, que parecen propios únicamente de los pueblos bárbaros, ó de las tribus salvajes. Sirva de ejemplo de esta triste verdad el siguiente hecho horroroso que se lee en un diario de Nueva Orleans:

«Acaba, dice, de ser ajusticiado un niño llamado Frank, por un asesinato cometido en la persona de S. S. Uccems.

El ajusticiado no tenia mas que diez años de edad.

Varias personas que lo visitaron, le dijeron que iba á ser ahorcado al dia siguiente, y le preguntaron si no le parecia conveniente reconciliarse con Dios y rezar. A todo contestó que ya lo habian ahorcado varias veces (refiriéndose sin duda á algun juego infantil). Cuando le hablaban de esto estaba muy ocupado divirtiéndose con algunos juguetes que tenia en el calabozo. En efecto, durante todo el tiempo de su prision no se ocupó mas que en juegos propios de su edad, sin pensar un instante en la muerte que se le preparaba. Solo cuando se vió ya en el cadalso, comprendió lo que iba á sucederle, se echó á llorar, y suplicó que le permitiesen repetir algunas oraciones. ¡Ah! fué un espectáculo horrible.

Fuera de lo que sucede en un asalto ó á impulso de las pasiones feroces de una guerra civil, ó á favor de los instintos de un Herodes,

Hay ejemplo de que en ninguna nacion del mundo se haya entregado al verdugo un niño de diez años. Y lo mas espantoso es que esto sucede en un pais donde, como se ha demostrado con hechos irrefragables, se pueden cometer impunemente los crímenes mas horribles, con tal de que el perpetrador tenga alguna influencia electoral.

Realmente la obra de la Santa Infancia no debería limitar sus esfuerzos á la China. Ya se considere la precocidad del criminal, ya la barbarie de la ley, parece que en los Estados Unidos tiene campo ancho para desarrollar su salvaje sistema.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El viernes 30 del corriente saldrá correo para Barcelona á la una del dia. El sábado 1.º de octubre para dicho punto y á la misma hora por via de Alcudia, y el domingo dia 2 para Iviza á las tres de la tarde. Palma 29 de noviembre de 1855.—E. A.—Manuel Estenor.

GACETILLA.

INDIRECTA.

El Ancora de Barcelona nos dirige la siguiente: «La Junta de sanidad de Palma de Mallorca ha acordado señalar cinco dias de observacion á los buques procedentes de Barcelona, en vez de los siete que hasta ahora les estaban impuestos.

Esto es lo único notable que encontramos en los periódicos de las Baleares que recibimos ayer; y es notable ciertamente por la ridiculidad de semejante disposicion. ¿Porqué han de ser siete, ni cinco, ni cuatro, ni uno los dias que

deban pasar en cuarentena las procedencias de Barcelona, cuando en esta capital es inmejorable el estado sanitario? ¿con qué motivo se han de irrogar estos perjuicios al comercio? Las autoridades de Palma lo sabrán; pero nosotros lo ignoramos.»

El comercio, apreciable cólega, sufre resignado esos perjuicios, y los prefiere á los que sufriría el pais entero si desgraciadamente lo invadiese el cólera. V. podrá calificar la disposicion de ridicula y de cuanto á V. le parezca; pero ella y todas las que ha adoptado hasta aquí la misma corporacion, han merecido siempre el apoyo del público que las pide con insistencia. Este quiere precauciones sanitarias porque con ellas le ha ido muy bien hasta ahora, y siendo él el único perjudicado, poco ó nada tiene que ver nadie en el asunto. Ademas, la Junta de Sanidad obra dentro del círculo de la ley y desborda las declamaciones de los que por lucrar una miserable cantidad no vacilarian en exponernos á tener que lamentar los conflictos y desgracias de una epidemia. Nosotros agradecemos y aplaudimos la conducta de la Junta provincial de sanidad: lo mismo hace el público mallorquin y esto debe bastarla.

Os lo comunicamos para vuestra inteligencia y efectos consiguientes.

RELOJ DE SAN FRANCISCO.

Tenemos esperanza de oirlo pronto recompuerto, gracias á la liberalidad de algunos vecinos que por medio de una suscripcion voluntaria atienden á facilitar esta comodidad al público, ya que no lo hace quien debia.

GANGA PERDIDA.

Se necesita con urgencia el reemplazo de un criado que no devengaba salario: serán preferidos los soldados del ejército, y entre las distintas armas, la de caballería.

OTRA.

Tambien se buscan medios para cubrir el

déficit de unos honorarios que se percibian en estiércol.

PREGUNTA SUELTA.

¿Saben nuestros lectores cuando regresa el escuadron de caballería?

PARA OBIENER TURRON.

R.—Patriotismo fingido.

Certificaciones de servicios que no son servicios.

Adulacion.

Servilismo.

Tómense estas sustancias en gran cantidad, mézclense con espíritu de ambicion, y envueltas en un pliego de sello cuarto, elévense en forma de solicitud y se obtendrá una barrita de 14.000 reales.

Para asegurar el éxito pueden unirse algunas firmas y es probado.

DESCUBRIMIENTO.

Para restablecer el orden en un teatro de Valencia mandó la autoridad que apagaran las luces.

Sin duda para que no se altere en Palma andamos de noche á oscuras.

¡Es mucha inventiva la de ciertos concejales!

REVISTA DE PERIÓDICOS.

EL BOLETIN OFICIAL número 3589 contiene una real orden dictando varias prevenciones acerca de la manera de formar la escala en que deben figurar todos los gefes y oficiales del arma de infantería, ya pertenezcan á los regimientos de línea, á los batallones de cazadores ó á la reserva.

Pliego de condiciones y leguario que ha de regir en la subasta para el servicio de conducciones de tabacos, pólvora y efectos timbrados.

Circular del Gobierno de la provincia mandando proceder á nueva eleccion de un diputado á cortes en reemplazo de D. Jaime Luis Mas. La votacion principiará el dia 12 de diciembre continuando el 13 y 14. El escrutinio general tendrá lugar el dia 23.

El PALMESANO en su primer artículo ataca con energía la marcha de los hombres de la situacion: hace notar lo que ha sucedido en la última eleccion y en las reuniones electorales preparatorias de la misma; censura que no basten las repetidas pruebas que á cada dia se presentan para convencer á ciertas personas de lo mal acojidos que son sus actos, y añade que la voluntad de los baleares no es que se haga lo que le parezca á un hombre, por mas que este sea el general Espartero.

En otro escrito truena contra ciertas nulidades que por desgracia se hallan demasiado en contacto con la administracion de estas islas, las cuales, en vez de dispensar una solicitud paternal á la industria, usan todo el rigor de las leyes contra el contribuyente.

Inserta ademas una poesia debida á la pluma de nuestro amigo D. P. de A. P., la noticia del resultado de la eleccion en Gerona para un diputado á cortes recaída en nuestro digno capitan general D. Narciso Ameller, y algunos sueltos de gacetilla.

El DIARIO en la misma seccion hace notar lo bien enterado que se halla algun periódico de la corte al hablar sobre la eleccion del Sr. Pacheco; copia un suelto del Siglo médico en que se atribuye al cordon sanitario la no aparicion del cólera en Cartagena, y otro del mismo periódico sobre las ambiciones que trabajan por obtener las plazas de directores de Sanidad. *Traslado á quien corresponda.*

El GENIO trae dos gacetillas. Lo mas notable de ellas es nn á fin la y un opina de que harto conocidos para dudar de su procedencia. Ya pareció aquello.

(482)

Interpelaciones, no hayamos entrado aun en la orden del dia, siendo así, que entre las peticiones se encuentra alguna que reclama pronta resolucion, porque se roza con la seguridad individual de los ciudadanos. Me refiero á la del Sr. D. Abdón Terradas desterrado á Cádiz por el capitan general de Cataluña.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: (secretario): La mesa contestará á S. S., que el reglamento previene se de cuenta de la proposiciones que no sean objetos de ley, antes de entrarse en la orden del dia, y que en cumplimiento de esta disposicion, se ha leído la que acaba de ocuparse el Congreso.

El Sr. ministro de Marina subió á la tribuna y leyó

Un proyecto de ley fijando las fuerzas navales que han de mantenerse armadas desde el año 1866.

Otro pidiendo un suplemento de crédito de 84,355 rs. para satisfacer los haberes del personal y material del almirantazgo en los últimos meses del año corriente.

El Sr. presidente anunció que estos proyectos pasarian á las secciones para el nombramiento de comision.

El señor Codorniu anunció una interpelacion al señor ministro de la Gobernacion sobre la estadística de las personas que han sido atacadas del cólera.

Entrándose en la orden del dia se aprobó sin discusion el dictámen de la comision de actas en que se proponia la aprobacion de las de Huesca y admision del Sr. D. Antonio Larrua, diputado electo por aquella provincia.

Pasándose en seguida á la discusion de los dictámenes de peticiones y aprobado el señalado con el número 718, se leyó el relativo al número 719, en que la comision proponia que pasara á la que entiende en el arreglo de cargas de justicia la solicitud de los señores conde de Altamira y duque de Sesa, pidiendo la compensacion con cargas de justicia de los censos que tienen contra sí y á favor del Estado.

El señor LOPEZ INFANTES: Creo que tratándose de un modo de redencion de censos que la ley no denomina, debe pasar esta solicitud á la comision que entiende en ese negocio.

El Sr. JOVE: A la comision le es indiferente; pues que la peticion trata de las dos cosas, que se siga su dictámen ó se adopte el del señor Lopez Infantes.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: los peticionarios solicitan una compensacion; y las cortes no entienden en eso; esta es materia administrativa que el gobierno esta facultado para resolver. Por tanto creo que debe variarse el dictámen, diciendose que pase al gobierno.

El Sr. duque de SEVILLANO: La comision acepta la indicacion del señor Gonzalez de la Vega, y reforma su dictámen en este sentido.

(489)

Pues en España, el primero que se trata de construir, que es el del Norte, acarrea cuantos disgustos pueden imaginarse, y si físicamente no, puede decirse que moralmente ha matado, no á uno sino á muchos ministros.

Se pone aquí á discusion el dictámen, y se le impugna del modo que las cortes acaban de oír, con mas pasion que razon. Y no me estraña porque el Sr. Avelilla acostumbra á hablar mas con el corazon que la cabeza. (Risas). Y lo que mas me estraña es, que este Sr. no encontró malo ese proyecto hasta que vió pasaba el ferro-carril por Medina del Campo: si malo era, lo mismo lo seria pasando por Medina que por otro lado. (El señor Avelilla pide la palabra).

Pero vengamos al argumento principal que se ha hecho, y que mas efecto ha producido en el Congreso. Dijo el Sr. Ugarte y otros señores, y ha repetido ahora el Sr. Avelilla, que el art. 1.º del dictámen es contrario al 16 de la ley general de ferro-carriles, y que por consiguiente las Cortes no pueden aprobarle si han de ser consecuentes.

Voy á probar que no existe semejante contrariedad, y que, por el contrario, está muy conforme; pero antes séame permitido mostrar mi estrañeza por hacer semejante argumento, dire la razon por qué. ¿Cómo tienen esos señores tantos escrúpulos? Aun cuando estuviéramos en contradiccion con la ley, es la primera vez que habeis faltado á otras, en estas mismas Cortes y aun en este segundo período, señores Ugarte y Lujan? Y yo tambien voté con vosotros, y no me arrepiento. (El Sr. Lujan pide la palabra.). ¿Qué hicisteis si no cuando votasteis, dispensando de derechos las estatuas de mármol para el mausoleo de los señores Calatrava, Argüelles y Mendizabal? Y repito que esto lo creo justa recompensa á sus servicios al par que estímulo para los venideros. Pero no por eso dejasteis de faltar entonces á una ley. Pues si hicisteis eso, ¿por qué ahora esos escrúpulos si hubiera necesidad de otra falta, que en último caso, hecha en este recinto seria legal?

Pero, señores, no hay tal falta. ¿Qué dice la ley de ferro-carriles? Que solo se hagan las concesiones cuando los estudios estén hechos: pues bien, la comision, dice en su art. 1.º, que autoriza al gobierno para sacar á subasta la construccion de ese camino, despues que los estudios estén hechos. ¿Dónde está la contradiccion? En los demas artículos especifica esa autorizacion.

De Valladolid á Burgos, desde luego. De Madrid á Valladolid, despues de tener los estudios que se exigen en la ley general. ¿Hay violacion en esto? Si autorizásemos al gobierno para subastar desde luego toda la línea, vendria todo eso bien; pero si no lo hacemos así, sino cómo se prescribe en los artículos siguientes. ¿se falta en esto á la ley? No; podrá haber conveniencia ó inconveniencia, pero esta es otra cuestion. Decididamente se falta á la ley; pero como el artículo 1.º no puede considerarse aislado, queda explicado cómo hacemos la autorizacion.

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONÉS, su capitán D. José Estada y Sabater.

Saldrá el viernes 30 del corriente á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de Sto. Domingo, núm. 1.º, cuarto entrésuelo.

Para Iviza:

Se avisa al público que el domingo 2 de diciembre próximo á las diez de la noche saldrá de este puerto para el de Iviza con la correspondencia pública el paquete de vapor-correo el Mallorquin al mando del capitán D. Antonio Balaguer: admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma de Mallorca 29 de noviembre de 1855.—El Administrador.—Miguel Estada y Sabater.

Para Valencia:

Saldrá de este puerto el sábado 1.º de diciembre el laud S. José patron Francisco Mateu: admite carga y pasajeros. Para su ajuste pueden verse con el mismo patron que vive en la Rambla y en casa del patron Henales, plazuela d'en Dameto, inmediato á la cuartera.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día de mañana.

† SAN ANDRES APOSTOL.

San Andres, apóstol y hermano mayor de san Pedro fué natural de Bethsaida, lugar en la provincia de Galilea. Despues de la resurreccion del divino Redentor, dirigióse á la Siria, Fraca y con su predicacion y milagros convirtió á la fé á innumerables personas. De allí pasó á Patras, ciudad de la provincia de Acaya, y el preconsul Egeas quiso obligar al santo apóstol á sacrificar á los dioses. Mas respondiéndole con valor que no adoraba mas que á Jesucristo unico verdadero Dios, encendido Egeas en rabia y furor, mandó que fuese enclavado en una cruz y estuviere como el crucificado á quien predicaba. Llevado al lugar del suplicio abrazó la cruz y prorrumpió en sus atabazas, llamándose dichoso por tener la suerte de imitar á su maestro. Dos dias permaneció clavado en la cruz sin dejar de predicar á Cristo, al cabo de los cuales espiró entregando su espíritu en manos de aquel que le había redimido.

CULTOS.

Mañana en la iglesia parroquial de San Nicolas siguen las cuarenta horas dedicadas al apóstol san Andrés, siendo la esposicion á las seis; á las diez se cantará nona y la misa mayor, en cuyo ofertorio predicará D. Vicente Terrasa Pro. Al anocheecer, despues de laudes, habrá oracion mental, reservándose S. D. M. á las siete y cuarto.

NOVENA

DE LA

PURISIMA CONCEPCION

DE

NUESTRA SEÑORA.

El viernes 30

En la Concepcion á las diez, espuesto Su Divina Magestad, y música.

En San Cayetano al anocheecer, precediendo la Corona de la Sma. Virgen.

En el Temple al toque de oraciones, rezando antes la Corona de la Virgen inmaculada, predicando el Pro. D. Andrés Figuerola.—El mismo dia á las seis y media de la mañana, empezarán las cuarenta Ave Marias dedicadas al Nacimiento de Ntro. Señor Jesucristo, celebrándose una misa.

En San Antonio de Viana al anocheecer, con esposicion del Santísimo y música, precediendo la Corona de la Señora: la novena se celebrará todos los dias con una solemne Letania, que cantará la música.

En la iglesia de la Vileta al toque de oraciones.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and 3 rows of data for morning, day, and evening.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 7 hs. 45 ms.

Pónese á las 4 y 45

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 48 ms. 3 s.

ANUNCIOS.

PELUQUERÍA

CASAS NOVAS.

Dependiente del salon establecido con este nombre en la plaza de Copiñas, tienda número 40 de la misma, queda abierto al público, para mayor comodidad, especialmente de las Señoras, un elegante despacho, en el

qual se hallará completo y variado sortido de pelucas, medias, añadidos y cuantos objetos requiere la moda y el buen gusto en el peinado. Tambien se encontrará un abundante número de peinetas, superiores en su clase, y otros objetos del ramo de peluqueria, todo á precios módicos pero fijos.

MAPA

DE LA

ISLA DE MALLORCA.

SACADO EN ESCALA MENOR

del que publicó el eminentísimo señor

CARDENAL DESPUIG,

adornado con viñetas que representan las vistas de los pueblos de la isla.

Se halla de venta en la tienda de la viuda de Umbert, junto á la cadena de Cort.

Precio: Con barniz y marco, 48 rs. vn., y en papel 20 rs.

Tambien hay de venta Planos de esta isla, á 8 rs. vn.

Ventas.

Se vende un bote de bastantes dimensiones, de esmerada solidez y que se conserva aun muy buen estado. En esta imprenta darán razon.

CIRCULO MALLORQUIN.

26.ª funcion.

Para hoy juéves á las 7 de la noche, 8.ª representacion de la ópera

IL COLOMBO.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTÉS.

IMPRENTA BALEAR

á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES, calle de San Francisco, núm. 30.

Pero nótese que, segun el art. 1.º de la ley general de ferro-carriles, se consideran como líneas generales aquellas que partiendo de Madrid van á parar á las costas ó fronteras. Ya saben los señores diputados que solo las líneas generales se pueden subvenir por el Estado, y como el gobierno vino á pedir que se le autorizara para subastar la linea de Valladolid al Ebro; y esto no era linea general, hubo necesidad de considerar la linea de Madrid á Tremp para que pudiera subvencionarla, y porque ésta es la verdadera linea, y lo que seguramente ha querido decir el gobierno.

La comision se encontró con la duda en pie de si el camino habia de pasar por Avila ó Segovia. Mi amigo el Sr. Lujan, á quien no quiero lastimar, no tuvo por conveniente mandar hacer nada para resolverla, contentándose con mandar á la comision el expediente, en que por un lado se opinaba que seria menos costoso que fuera por Avila el camino, y por otro que en explotacion ya, seria mas conveniente que pasara por Segovia. Entró en el ministerio el Sr. Alonso Martinez, y encontrándose empantanado este asunto dispuso que una comision de cinco personas fueran á estudiar la cuestion sobre el terreno, y en este estado se encuentra el asunto. ¿Qué habia de hacer la comision? ¿Había de consentir que las cosas siguieran como hasta aqui despues de diez años, y haber estudiado ese camino veinticinco ingenieros? Creyó, pues que hacia lo que debía autorizando al gobierno para que la sacara á subasta, inmediatamente que los trabajos que se estan haciendo, se concluyan, para lo cual le ha trazado en el dictámen un circulo estrecho que sirva de garantía.

Así, pues, todos los señores diputados se habrán convencido de que la comision ha hecho lo que debía y podía; y los interesados en este camino pueden marcharse tranquilos á su casa, seguros de que era imposible hacer mas ni mas conveniente.

El Sr. AVECILLA rectifica.

El Sr. MOYANO sostuvo que no era la primera vez que la asamblea ha derogado la ley, á pesar de sostener que en el caso actual no hay semejanza infraccion.

Despues de una réplica del Sr. Lujan, el Sr. ministro de Fomento citó el dictámen del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos en que se dá una preferencia señalada á la linea que se discute.

Declarado el punto suficientemente discutido, se pasó á votacion el artículo, y fué aprobado por 433 votos contra 7.

Leyóse una enmienda hecha al artículo 2.º para que tocáse en Palencia el ferro-carril, y despues de ser defendida por el Sr. García Ruiz, á quien contestó el Sr. Sagasta, como de la comision, fue desechada por 35 votos contra 9.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

Quedó sobre la mesa un dictámen de la comision de actas, proponiendo que se aprueben las de nueva eleccion de la provincia de Huesca, y se admita como diputado por la misma al Sr. D. Antonio Larrua.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: discusion del dictámen de actas que ha quedado sobre la mesa: peticiones é interpelaciones; y despues, en conformidad con lo resuelto hoy por las cortes, se reuniran éstas en secciones, á las diez de la noche.

Se levanta la sesion.

Eran las seis menos cuarto.

Sesion del dia 3 de noviembre.

PRESIDENCIA DEL Sr. INFANTE.

Abierta á la una y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Despues del despacho ordinario el Sr. Yañez Rivadeneira apoya la proposicion que en union de otros Sres. diputados, ha presentado para que el gobierno traiga á las Cortes los contratos de las negociaciones de la deuda flotante celebrados con los particulares.

El Sr. ministro de Hacienda contestó que no tenia inconveniente en manifestar bajo qué condiciones se han hecho estas negociaciones, puesto que son iguales las de todos los contratos celebrados con este objeto.

Rectificaron ambos Sres. y quedó por último la proposicion retirada á saber únicamente las condiciones del contrato celebrado con la casa de Rodriguez Salcedo, de Bayona, por valor de 20 millones de reales.

Esta proposicion es desechada por 45 votos contra 42.

En seguida el congreso pasa á ocuparse de peticiones.

El Sr. FIGUERAS: Pido la palabra para dirigir una pregunta al gobierno.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. FIGUERAS: Se reduce mi pregunta á saber por qué estando determinado en el reglamento que los sabados se destinan á peticiones, é in-